CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 6 de marzo de 2025

CA-286-0197-0135-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

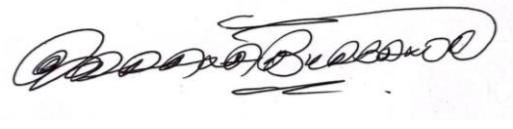
ASUNTO: REPORTE DE INGRESO DE TRABAJADOR DE LA MICROEMPRESA COONTRATAR

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente me permito informar que mediante oficio COOP-MAG-016-24 radicado el día de ayer, la Señora **AURA MARIA CEBALLOS** Representante Legal de la Cooperativa **COONTRATAR**, informa sobre el remplazo del trabajador **WILLIAM PEDROZO MACHUCA**, quien presenta incapacidad por temas de salud, manifestando que será reemplazado por el Señor **NICOLAS ABUABARA MACHADO**, se solicitó a la Representante Legal él envió del certificado de Residencia de la nueva persona a vincular, quien empezará a laborar a partir de la fecha 06 de marzo de 2025.

Se anexa copia oficio y anexos enviados por Representante Legal **COONTRATAR** correspondientes retiro y afiliación ARL nuevo trabajador.

Cordialmente,



NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente AMV GRUPO 2 TERRITORIAL MAGDALENA
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Linda Chavez- Aux Administrativo
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo